

DECRETO Nº 0310

SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional"

04 MAR 2022

VISTO:

La aprobación de la Ley que antecede Nº 14.074 efectuada por la H. Legislatura;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

Promúlgase como Ley del Estado, insértese en el Registro General de Leyes con el sello oficial, publíquese en el BOLETÍN OFICIAL, cúmplase por todos a quienes corresponde observarla y hacerla observar.

PEROTTI

Med. Vet. Daniel Aníbal Costamagna

Erika María de Luján Gonnet

35691
